OFFICE OF THE DISTRICT ATTORNEY
TWENTIETH JUDICIAL DISTRICT
STANLEY L. GARNETT, DISTRICT ATTORNEY

¿NOTARIOS O CONSULTORES DE IMIGRACION? ¡CUIDADO!

El Fiscal de Distrito del Condado de Boulder, Stan Garnett ya ha procesado cargos por delitos graves como resultado de actividades criminales por consultores de migración fraudulentos. Muchas de las victimas pagaron en efectivo, creyendo que sus problemas de inmigración serian resueltos. En vez de trabajar para conseguir visas validas, los criminales estaban resueltos a explotar a personas de su misma nacionalidad y robarse su dinero. No sea víctima de este fraude.

¿COMO PUEDO PROTEGER A MI FAMILIA Y A MÍ?

- Recuerde que en los Estados Unidos, un "Notario Público" es alguien que únicamente atestigua la firma de documentos. Un Notario NO es un abogado, y NO está autorizado para representar a otros ante el gobierno.
- Asegúrese de investigar a fondo a cualquier persona que contrate para llevar sus asuntos inmigratorios. Verifique que están autorizados para representar a inmigrantes ante el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) o ante las Cortes de Inmigración.
- Llame a un grupo comunitario que le podrá dar asesoría y quien le podrá decir a quien no contratar.
- Sea cauteloso, revise con cuidado los documentos de identificación, referencias y capacidades. No page de antemano y NUNCA pague sumas grandes en efectivo.
- Llame a la División de Protección de la Comunidad de la Fiscalía de Distrito al 303-441-3700. Nosotros investigaremos para usted a la persona u organización, junto al Colegio de Abogados de Boulder. O bien, usted puede llamar directamente a la Asociación al 303-440-4758.

CPD community protection division

EL FISCAL DEL DISTRITO STAN GARNETT ESTA COMPROMETIDO A PROTEGER A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN EL CONDADO DE BOULDER SIN IMPORTAR SU ESTADO IMIGRATORIO